



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123608

CUI : 11001020400020220083100

SONIA AFRICANO HERNÁNDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 26 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **SONIA AFRICANO HERNÁNDEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado Adjunto de Bucaramanga y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cúcuta en Descongestión, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, trámite constitucional en el que se Dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo a todas las partes e intervinientes en el proceso penal 68001310700220110007400.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 68001310700220110007400. en especial a ANA VICTORIA MARTINEZ y ANDRES MAURICIO BALLESTEROS HERNANDEZ, (victimas) y su apoderado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co
; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co